



Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

ANUNCIO

Se informa a los vecinos que por Resolución del Sr. Alcalde-Presidente nº 200/2019, de fecha 25 de marzo de 2019, se convoca Sesión Ordinaria a celebrarse por el Pleno del Ayuntamiento en el **Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo jueves día 28 de marzo de 2019, a las 20:00 horas** en 1ª convocatoria y transcurridas 48 horas en 2ª, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 31 de enero de 2019, y del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2019.
- 2.- Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria nº 3/2019, modalidad transferencia de créditos.
- 3.- Aprobación, si procede, de la modificación presupuestaria nº 4/2019, modalidad de crédito extraordinario.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de la plantilla de personal laboral.
5. Aprobación, si procede, de la delegación en el Sr. Alcalde de la competencia de organización de los festejos taurinos y espectáculos pirotécnicos, durante las fiestas patronales de abril-mayo y de agosto de 2019.
6. Aprobación definitiva, si procede, del Proyecto de Modificación Reparcelación de la unidad de ejecución A del Sector 15 Planillas del PGOU.
7. Propuestas de los Grupos Políticos Municipales.
8. Mociones de los Grupos Políticos Municipales.

II.- PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

9. Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía desde la última sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2019 (números 35 a 196).
10. Toma de conocimiento del informe de intervención del Período Medio de Pago a Proveedores del cuarto trimestre de 2018.
11. Toma de conocimiento del informe de intervención de la ejecución del cuarto trimestre del Presupuesto del ejercicio 2018.
12. Formulación de Ruegos y Preguntas.

Dicha sesión tendrá carácter público, de acuerdo con el artículo 88 del R.D. 2568/10986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídicos de las Entidades Locales.

En Pinseque, a 25 de marzo de 2019.

LA SECRETARIA

Fdo.: Lourdes Palacios Mostacero